



Acta de la Asamblea de CAMBIAR HUESCA Monográfica de Igualdad

15 de marzo de 2017

Orden del día:

1.- Acta de la asamblea ordinaria del 20 de febrero de 2017

- Se aprueba.

2.- IGUALDAD - DIVERSIDAD

Charo introduce brevemente la temática a tratar en la asamblea, un análisis de las acciones que se están llevando a cabo en la ciudad en materia de igualdad, del cual extraer propuestas e iniciativas que Cambiar Huesca puede plantear.

Pilar Torres explica de manera específica la temática de diversidad funcional. Se ha establecido contacto con CADIS (Coordinadora de entidades de la discapacidad) y se subrayan tres líneas de actuación:

- Se está desarrollando el programa Huesca + Inclusiva, en el que colaboran tres entidades, CADIS, Ayuntamiento de Huesca y la Caixa y que promueve distintas medidas en relación con todos los ámbitos que afectan a la diversidad funcional.
- Existe el Consejo Sectorial de Autonomía Personal, foro participativo en el que participan las entidades sociales y en el que se deciden las medidas a tomar en esta materia.
- También en el Plan Local de Empleo se recogen medidas específicas para la integración laboral de este colectivo.

En resumen, desde CADIS se hace un balance satisfactorio de la implementación de políticas para la diversidad funcional y que son coherentes con la línea programática de Cambiar Huesca.

Se subraya y plantea como PROPUESTA, por un lado la necesidad de formación para las personas que están en los accesos de los edificios públicos, con la finalidad de facilitar y no dificultar el mismo a las personas con distintas diversidades funcionales, exponiendo algún ejemplo como el del acceso a los perros guía; por otro lado, el seguir exigiendo accesibilidad completa, eliminando barreras arquitectónicas (DPH).

Charo toma la palabra y expone detalladamente tanto los distintos documentos que ha consultado en materia de políticas de igualdad, como los distintos órganos que trabajan la temática, con la finalidad de conocer qué es lo que se está haciendo.

- Web municipal: documento “Estrategia Local contra la violencia de género”.
- Desde el año 2000 se venían desarrollando planes de igualdad, pero ahora el documento guía es la Estrategia. Se señala que aunque ésta cubre muchos ámbitos, sería necesario un Plan de Igualdad.
- Mesa Técnica en la que participan varias instituciones y que se centra en la atención. Sería necesario revisar el Protocolo, ya que el actual es de 2014.
- Mesa municipal de prevención contra la violencia de género, de composición técnica y política, en la que participan distintas entidades
- Comisión de violencia

Se exponen los distintos datos existentes, estimando que es importante que se nos asesore sobre los mismos, de allí la importancia de las mesas y órganos de trabajo que pueden proporcionar esa información

Para 2017 hay una batería importante de acciones previstas recogidas en el documento resumen, que cubren y son coherentes con el programa de Cambiar Huesca, pero habrá que trabajar en ello.

Se hace una valoración de las medidas previstas y se señalan las siguientes PROPUESTAS:

- Revisión del Protocolo de prevención y actuación
- Necesidad de un documento informativo en el que aparezcan todos los servicios y recursos para atender a las mujeres en caso de violencia, dirigido, no tanto a conocer datos, sino servicios. Ese documento informativo debería tener la mayor difusión posible.
- Mayor coordinación en materia de coeducación, para asegurar que ésta se asume en el ámbito educativo, especialmente por parte de la Dirección Provincial que ha de ser la impulsora.
- Necesidad de un Plan de Igualdad, aunque exista la Estrategia.
- Solicitar a la Mesa Técnica que se elabore un informe acerca del estado de situación actual en materia de violencia de género.
- En determinadas fechas clave, realizar acciones de sensibilización (vídeos, anuncios, etc.). Se señalan las siguientes fechas:
 - 17 de mayo: día contra la LGTBIfobia
 - 28 de junio: día del orgullo
 - Noviembre: Jornadas estatales LGTBI

También se indica que desde Cambiar Huesca se participa en la Coordinadora 8 de marzo, Colectivo Feminista y Coordinadora del Orgullo. También se señala que existe un nuevo colectivo feminista.

Pilar Torres pregunta si el número de mesas que trabajan en el ámbito resulta operativo. Se responde que atienden distintos ámbitos, unos de decisión política, otros de carácter técnico.

Pilar Novales expone muy someramente el contenido de las medidas en relación con la igualdad en el Plan Local de Empleo y en el Estudio Diagnóstico elaborado recientemente por Cámara de Comercio para el Ayuntamiento de Huesca.

Charo señala que detecta que en este último documento no aparecen los datos específicos de ocupación de mujeres y hombres y la necesidad de incorporarlos para poder implementar medidas adecuadas. Se señala que en efecto no están esos datos y que siendo importantísimo incorporarlos, se nos hagan llegar los datos que dispone UGT.

Alfonso Ibáñez pregunta por el grado de aplicación de las cláusulas sociales, medida del Plan Local de Empleo. Se responde que ya se viene incorporando las relativas a la obligatoriedad de mantener el salario de inicio durante toda la contrata y que en el Observatorio de la Contratación se está trabajando con un paquete de cuarenta cláusulas a aplicar en los contratos según sus características, pues varían las posibilidades en función del objeto del contrato.

Kike Antoñanzas expone que en su opinión las políticas de diversidad funcional no están siendo adecuadas, que no se está trabajando por la eliminación de barreras arquitectónicas, pone como ejemplo que muchos locales comerciales siguen sin ser accesibles, y que no se están produciendo avances en general, en materia de diversidad funcional. Se responde que desde el colectivo organizado se está haciendo una valoración positiva. Que en materia de eliminación de barreras en las calles se está tomando como base la "ruta de accesibilidad " que en su día se elaboró por el propio Kike y otras personas con movilidad reducida. Que este Ayuntamiento es de los pocos que asigna una cantidad económica exclusiva para eliminación de barreras y gestionada por el Consejo Sectorial de Autonomía Personal. Así mismo, se señala que en muchos de los locales de la zona antigua, se hace muy difícil la accesibilidad porque es muy frecuente que en la base de las puertas de entrada haya jácenas que son estructurales en el edificio.

Y sin más asuntos que tratar, a las 21:30 horas se levanta la sesión y se da por finalizada la asamblea.

